

HECHO ESENCIAL

ESSBIO S.A.

Registro de Valores N° 1.119

Concepción, 27 de marzo de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
SANTIAGO

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En virtud de lo previsto en el Art. 9° e inciso segundo del Art. 10° de la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 30, estando debidamente facultado informo que el Directorio de Essbio S.A., en Sesión celebrada con esta fecha, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día viernes 27 de abril del 2018 a las 13:00 horas, en dependencias de la Planta de Agua Potable La Mochita, ubicada en calle Arrau Méndez s/N° (Avda. Pedro de Valdivia altura del 1100), Concepción.

En la misma ocasión el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir el 100% de las utilidades del año 2017, que ascendieron a la suma de \$ 26.090.332.944, y en consecuencia, distribuir como dividendo la suma \$ 11.752.126.960, lo que representa un dividendo a pagar de \$ 0,44439.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2017, cantidad que sumada al dividendo provisorio distribuido en diciembre último - que ascendió a \$ 14.338.205.984, corresponde al 100% de la utilidad líquida del ejercicio.

En el evento de ser aprobado por la Junta, el pago del dividendo se efectuará a partir del día 30 de mayo próximo, a los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a aquel que se determine como fecha de pago.

Las materias a tratar en la Junta serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, balance, estados financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2017;
2. Resolver acerca de distribución de las utilidades del ejercicio y en especial el reparto y política de distribución de dividendos;
3. Renovación del Directorio y determinación de la remuneración de los Directores;
4. Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo;
5. Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones relacionadas;
6. Designación de periódico para publicación de avisos, y
7. Conocer de todas las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas y adoptar los acuerdos correspondientes.

Hago presente que la Memoria Anual y demás antecedentes requeridos serán puestos a disposición de los señores accionistas en forma oportuna y estarán disponibles en la sección "inversionistas" de nuestro sitio web "www.essbio.cl".

Le saluda atentamente,



Eduardo Abuaud Abujatum
Gerente General

cc.: Bolsas de Comercio.
Representantes tenedores de bonos.